



CENTRO EDUCACIONAL DE ADULTOS  
ISABEL LA CATÓLICA

## INSERCIÓN LABORAL

### Segundos Ciclos, Guía n° 7



Instrucciones: lee atentamente el texto y responde en hojas blancas o en tu cuaderno

¿Qué es una licencia médica?

La licencia médica es un documento que certifica que te encuentras con algún problema de salud, e indica, entre otras cosas, el tipo de reposo que debes hacer (total o parcial) y por cuanto tiempo debes mantenerlo. La licencia médica la puede extender un médico cirujano, un cirujano dentista o una matrona.

¿Por qué motivos te pueden otorgar una licencia médica?

Los motivos son los siguientes:

- a. Enfermedad o accidente común.
- b. Prórroga medicina preventiva.
- c. Licencia maternal pre y postnatal.
- d. Enfermedad grave del hijo menor de un año.
- e. Accidente del trabajo o del trayecto.
- f. Enfermedad profesional.
- g. Patología del embarazo.

¿Qué plazos existen para presentar las licencias médicas?

Si eres Trabajador del sector privado o independiente, tienes dos días hábiles para entregarla. Si eres Trabajador del sector público tienes tres días hábiles. Los días se cuentan desde el inicio del reposo indicado en la misma licencia médica.

¿Cuál es la sanción por presentar la licencia médica fuera de plazo?

Aquí debes tener ojo. Si presentas la licencia fuera de plazo, la COMPIN (Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez) o la ISAPRE pueden rechazarla.

¿Puede el empleador rechazar las licencias médicas de su trabajador?

No, sólo la COMPIN o Isapre, puede rechazar una licencia médica. El empleador no tiene facultades para cuestionar una licencia ni devolverla al trabajador, aunque esté incompleta.

¿Qué debo hacer al recibir una licencia médica?

- 1.- Cuando el doctor te la entrega, debes revisar que todos los detalles estén correctos: Tu nombre, Rut, tiempo de reposo, etc.
- 2.- Después de revisar todo y si está correcto, tienes que firmarla.
- 3.- Luego, debes hacerla llegar a tu empleador personalmente, o bien pedirle a alguien de confianza que la lleve por ti.
- 4.- Ojo: Después de esto, debes guardar el comprobante de recepción que firma y timbra tu empleador.

Si eres trabajador independiente, después de revisar la licencia, debes hacerla llegar a la COMPIN o ISAPRE, según corresponda.

¿A quién corresponde el pago de la licencia médica?

Si estás afiliado a una Isapre, le corresponde pagar a la Isapre. Si estás en FONASA, la licencia la paga el Servicio de Salud, a través de la COMPIN.

¿Por cuántos días debe ser la licencia para que la paguen?

Para que te paguen todos los días de la licencia, ésta debe ser al menos de 11 días corridos. Si es menor a ese tiempo, pierdes la remuneración de los 3 primeros días de licencia, es decir, si tu licencia es por 5 días, te pagarán sólo el cuarto y el quinto día. Si es por 11 días, te los pagarán todos, salvo que tu empresa tenga un convenio o beneficio con sus trabajadores, para pagar los 3 primeros días y así no pierdes nada.

¿Qué requisitos se deben cumplir para el pago de licencia?

Los requisitos que debe cumplir un trabajador para tener derecho al pago de subsidio por una licencia médica, dependerá del tipo de trabajador de que se trate, trabajador dependiente con contrato indefinido, Trabajador dependiente con contrato temporal.

Trabajador dependiente con contrato indefinido:

Contar con una licencia médica autorizada.

Tener un mínimo de 6 meses de afiliación al Sistema Previsional (AFP o INP) y,

Tener 3 meses de cotizaciones previsionales, dentro de los 6 meses anteriores al mes en que se inicia la licencia.

Trabajador dependiente con contrato temporal:

Contar con una licencia médica autorizada.

Tener un mínimo de 6 meses de afiliación al Sistema Previsional (AFP o INP) y,

Tener 1 mes de cotizaciones previsionales, dentro de los 6 meses anteriores al mes en que se inicia la licencia.

## **Cuestionario**

1. ¿Qué debe indicar una licencia médica?
2. ¿Quiénes pueden extender una licencia médica?
3. Mencione tres motivos por los cuales un trabajador podría tener licencia médica
4. ¿Qué sucede si un trabajador no presenta su licencia médica en los plazos estipulados?
5. ¿Qué entidad es la autorizada para aprobar o rechazar una licencia?
6. ¿Quién paga la licencia médica de un trabajador?
7. ¿Cuántos días debe contener una licencia para ser pagada en su totalidad?
8. ¿Cuáles son los requisitos para que se le pague una licencia médica a un trabajador con contrato indefinido?